



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**



N° CONCURSO: LO-806010998-E3-2017    FECHA: 15/09/2017    ASUNTO: FALLO

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 14:00 horas del día 15 de septiembre del 2017, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calle Independencia No. 30, Zona Centro, las Dependencias y Representaciones, así como las empresas o personas físicas participantes para llevar a cabo el acto de fallo del Concurso No. **LO-806010998-E3-2017** de la obra: **“MODERNIZACIÓN DE LA AV. BENITO JUÁREZ (TRAMO: JOSÉ D. RUÍZ - AV. NIÑOS HÉROES).”**

La obra se ejecutará con Recursos de **RECURSOS DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL**, comprendida en el presupuesto de egresos municipal 2017, autorización del H. Cabildo en Actas N° 085 de fecha 10 de julio de 2017.

El acto fue presidido por el Ing. José Tlacaélel Negrete Michel, con cargo de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. en cumplimiento al artículo 39 Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron desechadas y los motivos:

**1.- MHINCO, S.A. DE C.V.**

**Documento. 3.1E:** En la integración de precios unitarios no refleja los cargos porcentuales de Herramienta y Equipo de Seguridad, 3% y 1% respectivamente; además utiliza en algunos casos el 5% como porcentaje de Mandos Intermedios lo cual genera que sea insolvente la propuesta esto conforme al punto 11.- **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN** inciso: **“d) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normas de construcción y el proyecto.”**

**2.- PRODISEIKO, S.A. DE C.V.**

**Documento. 3.1E:** El análisis de los Cargos Indirectos no corresponde al presentado en la integración de Precios Unitarios lo cual genera que sea insolvente la propuesta esto conforme al punto 11.- **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN** inciso: **“d) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normas de construcción y el proyecto.”**

A continuación se enunciarán las propuestas que sobrepasan el techo financiero y por consiguiente quedan desechadas:

1. C. CÉSAR ARIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
2. C. CARLOS GUILLERMO MERCADO SCHULTE
3. CONSTRUCCIONES ALANAR S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V.
5. C. MARIO GARIVO BRAVO

En cumplimiento al artículo 39 Fracc. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente:

1. MANTENIMIENTO, LABORATORIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AUXILIARES S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DIVISIÓN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
3. CURSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. OBRAS PRÁCTICAS RB, S.A. DE C.V.

**“Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**



N° CONCURSO: LO-806010998-E3-2017    FECHA: 15/09/2017    ASUNTO: FALLO

Del análisis anterior conforme al Art. 39 Fracc. III de LOPSRM se le adjudica la obra: **“MODERNIZACIÓN DE LA AV. BENITO JUÁREZ (TRAMO: JOSÉ D. RUÍZ - AV. NIÑOS HÉROES).”** a la empresa **MANTENIMIENTO, LABORATORIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AUXILIARES S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente técnica y económicamente más viable para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con un importe de **\$6,358,500.01** (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.) + IVA

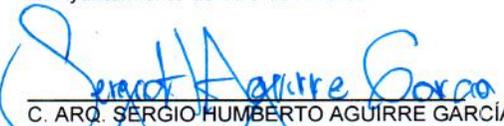
La firma del contrato será el día 18 de septiembre de 2017 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calle Independencia No. 30, Zona Centro.

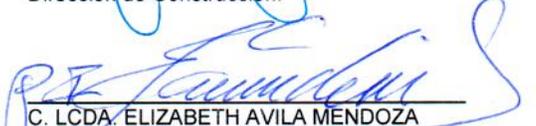
A continuación se procede a la firma de la presente acta por los funcionarios y personas en representación de los dependencias y empresas participantes de la Licitación N° **LO-806010998-E3-2017** de la obra **“MODERNIZACIÓN DE LA AV. BENITO JUÁREZ (TRAMO: JOSÉ D. RUÍZ - AV. NIÑOS HÉROES).”**

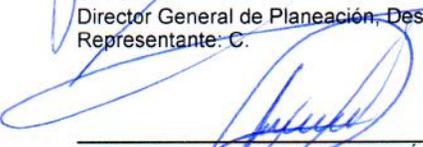
**DEPENDENCIAS:**

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ING. JOSÉ TLACAELE NEGRETE MICHEL  
 Director General de Obras Públicas y Des. Urb.  
 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ING. GUILLERMO OCHOA LLAMAS  
 Director de Construcción.  
 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ARQ. SÉRGIO HUMBERTO AGUIRRE GARCÍA  
 Jefe de Departamento de Proyectos  
 Dirección de Construcción.

  
 \_\_\_\_\_  
 C. LCDA. ELIZABETH AVILA MENDOZA  
 Director General de Planeación, Desarrollo Económico y Turismo  
 Representante: C.

  
 \_\_\_\_\_  
 C. LCDA. ADRIANA SARA GUZMÁN CAMPOS  
 Contralor Municipal  
 Representante: C. *c.p. Victor Hugo Serratos Polanco*

\_\_\_\_\_  
 C. C.P. CARLOS NORIEGA GARCIA  
 Secretaria de Planeación y Finanzas  
 Representante: C

\_\_\_\_\_  
 C.P.C. AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ  
 Contraloría General del Estado de Colima  
 Representante: C




# DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

## DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

En Villa de Álvarez:  
**ganamos todos**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

N° CONCURSO: LO-806010998-E3-2017    FECHA: 15/09/2017    ASUNTO: FALLO

C. ING. JORGE MORALES  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Colima  
Representante: C

ING. PABLO TERRÍQUEZ COVARRUBIAS  
Presidente del Colegio de Ingenieros de Colima  
Representante: C

### CONCURSANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
C. CÉSAR ARIEL HERNÁNDEZ CASTILLO		
C. MARIO GARIVO BRAVO		
CONSTRUCCIONES TERRACERIAS Y PAVIMENTOS SA DE CV	José Alfredo Buitrago Mtr.	Alfred B. H.
CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DIVISION OCCIDENTE SA DE CV	Marta Beritez M.	
CURSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	Guillermo Zúñiga Rumbos	
C. CARLOS GUILLERMO MERCADO SCHULTE		
CONSTRUCCIONES ALANAR S.A. DE C.V.		
MANTENIMIENTO, LABORATORIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AUXILIARES SA DE CV	Tarik	
MHINCO SA DE CV		
OBRAS PRACTICAS RB SA DE CV	Arq. José Jesús Calvillo V.	
PRODISEIKO SA DE CV	Carla Jordano	

Coll